

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
A L C A L D I A /**

DECRETO EXENTO Nro. 2921
PUCON, 27 NOV. 2012
VISTOS:

1.- La Ley Nro. 20557 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.

2.- El D.E. N° 2634 de fecha 14.12.2011, el CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2012.

3.- El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguientes Modificaciones Presupuestarias en Sesiones Ordinarias N°301 de fecha 14.11.2012.

4.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- MODIFICASE al Presupuesto de Ingresos y Gastos

municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	9.000
13.03.002.002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	48.990
	TOTAL	M\$ 57.990

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.829
22.05	SERVICIOS BASICOS	21.400
22.09	ARRIENDOS	98
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	240
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE	9.000
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	41
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	500
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.134
31.02	PROYECTOS	32.850
	TOTAL	M\$ 67.092

DISMINUCION DE GASTOS

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	192
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	580
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	570
22.08	SERVICIOS GENERALES	7.717
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	43
	TOTAL	M\$ 9.102

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GLADIEFA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL


PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE(SUB)

Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GEMPA/SH/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.